



20 de julio de 2026

Año XXVI

No 1573

PARTICIPA EN EL 31° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

Se inició ya la elección de los delegados efectivos al 31° Congreso Nacional Ordinario del SUTIN, que se realizará del 7 al 11 de septiembre de 2026 en el auditorio Rafael Galván de nuestro edificio sindical.

Los Estatutos establecen que en los grupos de trabajo se hará la elección de los delegados y que serán las asambleas generales, quienes ratifiquen o rectifiquen a los seleccionados. Señalan también los requisitos que los candidatos deben cumplir y las tareas a realizar.

Recordemos que el Congreso es el espacio para analizar a fondo la problemática de nuestra organización, sus problemas, sus fortalezas y los retos que debe enfrentar y para diseñar las líneas de acción. De ahí la importancia de preparar con tiempo cada congreso y de que se involucren la mayoría de las personas afiliadas en todas sus etapas, desde la elección de las personas que representarán a la base, la elaboración de informes y ponencias, el análisis de los documentos, la votación de acuerdos y ratificación de los mismos y el cumplimiento de las tareas que se desprendan de ellos.

Dejar en pocas personas las decisiones es un riesgo que los trabajadores nucleares no se pueden

permitir. Es el momento de elegir a la persona que te representará en el congreso y de preparar las ponencias que consideres que se deben discutir. Es momento de actuar.

Productividad

Recuerden que los responsables de proyectos o servicio, deben entregar al jefe de departamento o sus gerentes sus formatos (Anexo I y/o II) a más tardar el 27 de julio a fin de proceder con lo establecido en materia de productividad.

Se exhorta a los compañeros que participan en los proyectos o servicios acercarse a los responsables para consensuar su participación en los mismos.

Prohibido olvidar

El jueves pasado se cumplieron 50 años de que toda la fuerza del Estado se lanzó contra un movimiento que puso en jaque el sistema de control sobre la clase obrera. El 16 de julio de 1976, el ejército impidió el ejercicio del derecho de huelga a los electricistas y nucleares de la Tendencia Democrática del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).

La Tendencia Democrática del SUTERM era principal expresión de un sindicalismo democrático con décadas de lucha en defensa de los derechos laborales, ante empresas de electricidad de capital extranjero, que creó la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas y el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, mismo que, al fusionarse con el cetemista Sindicato Nacional de Electricistas, dio origen al SUTERM.

El emplazamiento a huelga era la respuesta de los electricistas a los continuos ataques del charrismo contra los trabajadores -que iban desde la negación

Los congresos

Según el artículo 23 de los Estatutos:

El sindicato celebrará congresos nacionales con carácter de ordinario y extraordinarios. Los congresos ordinarios se celebrarán en la primera quincena del mes de septiembre y los extraordinarios en cualquier fecha, pudiendo constituirse en cualquiera de los casos en simposio técnico científico.

Comité Ejecutivo Nacional
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización

de trámites laborales hasta el despido- y al cierre de las vías de negociación. La Tendencia Democrática del SUTERM emplazó a huelga que estallaría el 16 de julio a las 18 horas por las siguientes demandas:

- I) Reinstalación de todos los trabajadores despedidos por razones políticas.
- II) Garantía de no intromisión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en los asuntos internos del SUTERM;
- III) Elecciones democráticas con voto directo, universal y secreto para regularizar la vida sindical del SUTERM;
- IV) Cumplimiento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, especialmente en lo relativo a la integración inmediata de la industria eléctrica nacionalizada.

La madrugada de ese 16 de julio el ejército tomó los centros de trabajo para impedir la huelga. Sin embargo, con la ocupación de los mismos se dio una huelga de hecho y la inexperiencia de los esquirols enviados por los charros, en lugar de mantener funcionando la industria, causó daños a las instalaciones y suspensión del servicio e incluso decesos. Se despidió a cientos de electricistas.

Desde el mismo 16 de julio hubo movilizaciones por todo el país. Sin embargo, la solidaridad fue insuficiente. Sólo el Sindicato del Personal Académico de la UNAM efectuó un paro de un día el 29 de julio en Ciudad Universitaria y la Federación de Sindicatos Universitarios promovió un paro de dos horas. La izquierda en su mayor parte estaba más ocupada en contar los votos obtenidos por el candidato comunista que participó en las elecciones federales de ese año, que en apoyar al más importante movimiento obrero en mucho tiempo.

Toda la derecha, sus medios de información, los charros y CFE realizaron una intensa campaña contra la Tendencia. El Congreso del Trabajo hizo publicar desplegados contra los electricistas democráticos, firmados por casi todos los sindicatos y centrales que lo integraban; las excepciones

fueron el SME y el Sindicato de Telefonistas.

El 26 de julio fue cancelado el CCT de los trabajadores nucleares, integrantes de la TD.

El golpe a la TD abrió las puertas a un retroceso de años para el sindicalismo democrático. Poco tiempo después, vendría el neoliberalismo.

La situación actual del país requiere la participación consciente y organizada de los trabajadores, no sólo por lo inmediato, sino para la definición del rumbo nacional. Aspectos de la lucha de la Tendencia Democrática del SUTERM, como *La Declaración de Guadalajara*, programa de lucha de los electricistas, la independencia del movimiento, la necesidad de la unidad obrera y de ésta con otros sectores, la inexistencia de un partido obrero capaz de orientar y dirigir el movimiento, la combinación de diversas formas de lucha, son, entre otros, temas que debieran ser tema de estudio y análisis del sindicalismo y del movimiento democrático hoy, temas que está prohibido olvidar.

Para recordar algunos momentos de la vida de nuestra organización, así como las aportaciones del recientemente fallecido compañero Antonio Gershenson Tafelov, [te invitamos a ver una conversación sobre el tema con este vínculo.](#)

Desde las secretarías

Congreso Técnico Científico. Ya iniciaron los preparativos para nuestro Congreso Técnico Científico ININ-SUTIN. En breve se emitirá la convocatoria, por lo que exhortamos a investigadores, profesionistas y técnicos especializados a participar. *Secretaría de Política Nuclear.*

Recordatorio para quienes vayan a solicitar "**Ayuda para compra de útiles escolares**". En julio y agosto recibiremos el comprobante de inscripción y la solicitud de ayuda para realizar la transferencia. *Secretaría de Finanzas.*

Becas. Se realizaron las transferencias por el pago correspondiente a mayo-junio de la cláusula 102 del CCT *Becas.*

sutin.nucleares@gmail.com
<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional